

PROGRAMA FORMATIVO

Curso RedOTRI de Gestión de IPR

10 de noviembre – 22 de diciembre de 2009

Plan de Formación RedOTRI 2009

DATOS GENERALES DEL CURSO

Denominación

Curso RedOTRI de Gestión de IPR (on-line).

Objetivo general

Contribuir a la formación de profesionales de transferencia de conocimiento sobre distintos aspectos de la gestión de derechos de propiedad industrial e intelectual (IPR), profundizando sobre las vías de protección más comunes e introduciendo mecanismos de protección de uso no tan habitual en las Universidades y Organismos Públicos de Investigación.

Requisitos de acceso del alumnado

- Técnicos con conocimientos básicos en material de gestión de propiedad industrial e intelectual.
- Conocimiento del sistema español de patentes.

Modalidad

Formación a Distancia (On-line).

Número de alumnos/as

60

Relación secuencial de los módulos:

- 1. ¿Por qué proteger el Conocimiento? Pasos previos a la protección.**
- 2. La protección mediante secreto.**
- 3. Diseños industriales.**
- 4. Marcas.**
- 5. Propiedad intelectual.**
- 6. Patentes (I). Introducción y aspectos relativos a tramitación ante la OEPM.**
- 7. Patentes (II). La internacionalización de patentes.**
- 8. Patentes (III). Tramitación y examen EPO.**
- 9. Protección del software.**
- 10. Fuentes de Información Tecnológica.**

El programa se complementa con casos prácticos en el que los alumnos pondrán en práctica los conocimientos adquiridos.

Metodología de Impartición

- El curso pertenece a la modalidad de Teleformación. Se realizará a través de una plataforma que permite trabajar en un **AULA VIRTUAL** en la que se desarrollarán los contenidos del curso mediante diferentes ambientes virtuales como foros, salas de chat, correo electrónico,...
- Esta modalidad facilita al alumnado adaptar las horas de estudio a su vida cotidiana. El alumno decide cuándo trabajar en el curso (la plataforma está activa 24 horas al día y los siete días de la semana). Esta característica, requiere a su vez un gran esfuerzo, implicación y responsabilidad para llevar a cabo un aprendizaje con éxito. Asimismo, el alumno debe ser **respetuoso con los plazos y tareas** que durante el curso, le serán requeridos por los tutores.
- El mediador entre el Aula Virtual y el alumnado será el Director del Curso, cuya finalidad será guiar y orientar al alumnado en su aprendizaje, a través de metodologías y modelos pedagógicos propicios para que adquiera un aprendizaje significativo.
- Para que el aprovechamiento del curso sea positivo el alumno debe cumplir también unos **criterios mínimos de participación**. Así deberá participar activamente en el Foro de cada uno de los Módulos.

Evaluación

- Durante el curso, se llevará a cabo una EVALUACIÓN CONTINUA en la que se valorará el rendimiento y las posibles dificultades de los alumnos, resolviéndolas en el momento de su aparición y evitando así posibles estancamientos durante el curso. Esta evaluación se realizará a través de:
 - Pruebas evaluativas modulares de tipo test, (una por módulo), con carácter obligatorio.
 - Resolución de los casos prácticos propuestos.
 - La participación en foros (se tendrá en cuenta la participación activa, siendo necesario participar en los foros de cada módulo).
- Al finalizar el curso se realizará una EVALUACIÓN SUMATIVA y que permitirá establecer un juicio de valor lo más objetivo posible, expidiendo a los alumnos con valoraciones positivas un **Certificado de Aprovechamiento**.

Duración

La duración del curso es de 40 horas que se distribuyen del 10/11/09 al 22/12/09.

Calendario Previsto.

1ª semana: (del 10 al 16 de noviembre)	Módulos 1 a 4
2ª semana: (del 17 al 23 de noviembre)	Módulos 4 y 5

4ª semana: (del 1 al 7 de diciembre)	Módulos 8 y 9
5ª semana: (del 8 al 14 de diciembre)	Módulos 9 y 10
6ª semana: (del 15 al 22 de diciembre)	Caso práctico

Dirección del Curso

Juan Antonio Muñoz Orellana
Técnico Responsable de Gestión de Propiedad Industrial e Intelectual.
OTRI - Universidad de Granada

PROFESORADO

Domingo Represa Sánchez

Responsable Dpto. Protección de Resultados
Vicepresidencia Adjunta de Transferencia de Conocimiento. CSIC

Juan Martínez Armesto

Responsable de Coordinación Técnica
Delegación del CSIC en Andalucía

Roberto Orts Cuevas

Director del despacho Área del Sureste
Herrero y Asociados

Gabriel González Limas

Jefe de Servicio de Patentes Químicas
Oficina Española de Patentes y Marcas

Gustavo Fúster Olaguibel

Director Oficina de Transferencia y Tecnología
Fundación Progreso y Salud

José L. Molina de Alba

Subdirector de Protección de Propiedad Intelectual
Fundación Progreso y Salud

Eduardo Martín Pérez

Jefe de Área de Examen de Patentes Físicas y Eléctricas
Oficina Española de Patentes y Marcas

Ana Acebrón Rodicio

Subdirectora Servicio de Investigación
O.T.R.I. – U. Carlos III de Madrid

Björn Marcel Jürgens

Técnico del Centro de Información Tecnológica y de la Propiedad Industrial de Andalucía (CITPIA)
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía

1.- ¿POR QUÉ PROTEGER EL CONOCIMIENTO? PASOS PREVIOS A LA PROTECCIÓN

Objetivo específico del módulo

Conocer la importancia de la protección del conocimiento generado en las Universidades y OPI y los pasos necesarios para garantizar la eficacia de esa protección.

Objetivos operativos

- 1 Explicar la importancia de la protección del conocimiento.
- 2 Conocer la legislación aplicable en materia de propiedad industrial.
- 3 Conocer la situación jurídica de inventores y solicitantes de títulos de propiedad industrial.
- 4 Conocer los derechos y obligaciones que tienen los titulares de los resultados de investigación.

Duración

2,5 horas

Contenidos

- 1.1. Introducción.
- 1.2. La aplicación de la Propiedad Industrial e Intelectual a las Universidades y Centros Públicos de Investigación.
- 1.3. Legislación sobre la materia.
- 1.4. Aspectos internacionales de la Propiedad Industrial.
- 1.5. Situaciones jurídicas de los inventores y solicitantes.
- 1.6. Obligación de comunicación.
- 1.7. Titularidad de los resultados. Cotitularidades: Derechos y obligaciones.

Profesorado: Domingo Represa Sánchez

2.- LA PROTECCIÓN COMO SECRETO

Objetivo Específico del Módulo

Conocer las ventajas e inconvenientes de la protección del conocimiento mediante secreto industrial.

Objetivos operativos

- 1 Conocer las ventajas e inconvenientes de la protección del conocimiento mediante secreto industrial.
- 2 Conocer mecanismos para garantizar la eficacia de este tipo de protección.

Duración

1 hora

Contenidos

2.1. Particularidades del Secreto Industrial.

Profesorado

Domingo Represa Sánchez

3.- DISEÑOS INDUSTRIALES. ALTERNATIVA Y COMPLEMENTO A LA PROTECCIÓN

Objetivo Específico del Módulo

Conocer las principales características de la protección mediante Diseño Industrial.

Objetivos operativos

- 1 Definir el concepto y las principales características de los diseños industriales.
- 2 Conocer los derechos que proporcionan.
- 3 Establecer estrategias complementarias de protección.

Duración

1 hora

Contenidos

- 3.1. Introducción.
- 3.2. Concepto.
- 3.3. Alcance de la Protección. Ámbito territorial. Efectos del registro.
- 3.4. Diseño Industrial / Derechos de Autor.
- 3.5. Derechos obtenidos del registro. Protección del diseño no registrado. Período de gracia.
- 3.6. Diseño como estrategia empresarial.

Profesorado: **Roberto Orts Cuevas**

4.- MARCAS. LA IMPORTANCIA DE LA IMAGEN EN LAS UNIVERSIDADES Y OPI.

Objetivo Específico del Módulo

Conocer las principales características de la protección mediante Marcas, así como la importancia de proteger la imagen de la Universidad / OPI en la comercialización de los resultados de investigación.

Objetivos operativos

- 1 Definir el concepto y diferenciar los distintos tipos de marcas, así como sus principales características.
- 2 Conocer los derechos que otorgan las marcas y su ámbito de protección.
- 3 Conocer las acciones que se pueden emprender para defender una marca.
- 4 Conocer la importancia de proteger la imagen de la entidad generadora de conocimiento.

Duración

2,5 horas.

Contenidos

- 4.1. Introducción.
- 4.2. Tipos de marca. Fortalezas / debilidades.
- 4.3. Principio de Territorialidad. Principio de Especialidad.
- 4.4. CO-BRANDING: Cuando 2 es mejor que 1.
- 4.5. Otras figuras: E-Branding.
- 4.6. Explotación de las marcas en las Universidades y Organismos de Investigación.

Profesorado: **Roberto Orts Cuevas**

5.- PROPIEDAD INTELECTUAL

Objetivo Específico del Módulo

Conocer los derechos de propiedad intelectual, la protección que ofrecen y cómo obtener esos derechos.

Objetivos operativos

- 1 Distinguir los resultados de las investigaciones que están protegidos por derechos de propiedad intelectual de aquellos que se protegen por propiedad industrial.
- 2 Identificar los derechos que confiere la protección por propiedad intelectual y cómo se obtienen esos derechos.
- 3 Diferenciar entre distintos tipos de derechos de propiedad intelectual.
- 4 Conocer las licencias Copyleft y ser capaz de obtener una licencia Creative Commons.

Duración

4 horas.

Contenidos

- 5.1. La propiedad intelectual en la legislación española.
- 5.2. El autor.
- 5.3. Resultados protegibles por propiedad intelectual. Especial mención a las bases de datos.
- 5.4. Licencias Creative Commons.

Profesorado: **Ana Acebrón Rodicio**
Juan Antonio Muñoz Orellana

6.- Patentes (I). Introducción y aspectos relativos a tramitación ante la OEPM

Objetivo Específico del Módulo

Conocer aspectos no habituales en la tramitación de patentes ante la OEPM y analizar las particularidades de las patentes solicitadas por Universidades y OPI.

Objetivos operativos

1. Analizar las particularidades de la gestión de patentes en Universidades y OPI.
2. Conocer aspectos no habituales en la tramitación de patentes ante la OPEM.
3. Analizar los problemas detectados en la redacción de patentes presentadas desde Universidades y OPI.

Duración

4 horas.

Contenidos

- 6.1. Introducción. Resumen de conocimientos.
- 6.2. Particularidades de las patentes en Universidades y OPI.
- 6.3. Especial atención a tramitación ante la OEPM.
- 6.4. Redacción de patentes. Visión Crítica del Examinador.

Profesorado: **Juan Martínez Armesto**
 Gabriel González Limas

7.- Patentes (II). La internacionalización de Patentes

Objetivo Específico del Módulo

Entender el proceso de internacionalización de patentes y sus aspectos fundamentales.

Objetivos operativos

1. Conocer la importancia y aspectos fundamentales de la convención de París y el Tratado PCT.
2. Conocer con detalle la tramitación de solicitudes PCT.
3. Conocer aspectos básicos sobre la legislación estadounidense en materia de patentes

Duración

4 horas.

Contenidos

- 7.1 La convención de París.
- 7.2 El Tratado PCT.
- 7.3 Breves comentarios sobre la legislación en EEUU.

Profesorado: **Gustavo Fúster Olaguibel**

8.- Patentes (III). Tramitación ante la EPO

Objetivo Específico del Módulo

Conocer con todo detalle el procedimiento de solicitud de patente europea.

Objetivos operativos

1. Entender el concepto de patente europea.
2. Conocer los requisitos para la solicitud de patente europea .
3. Analizar las distintas etapas de los procedimientos de concesión, de oposición y de recurso de la patente europea.

Duración

4 horas.

Contenidos

- 8.1 Introducción.
- 8.2 Preparación y presentación de la solicitud de patente europea.
- 8.3 Procedimiento de concesión de la patente europea.
- 8.4 Procedimiento de oposición.
- 8.5 Procedimiento de limitación y revocación.
- 8.6 Procedimiento de recurso.
- 8.7 Solicitudes divisionales.
- 8.8 Tasas de renovación.
- 8.9 Previsiones generales sobre plazos y períodos de tiempo.

Profesorado: **José Lorenzo Molina de Alba**

9.- La Protección del Software.

Objetivo Específico del Módulo

Conocer algunas de las formas más habituales para proteger el software y, en especial, su protección mediante patente.

Objetivos operativos

1. Analizar distintas formas de protección de los programas de ordenador.
2. Comprender el alcance de la protección de los programas de ordenador mediante propiedad intelectual.
3. Distinguir el alcance de las exclusiones de la patentabilidad en relación con los programas de ordenador.
4. Comprender qué es una invención implementada en ordenador.
5. Distinguir el carácter técnico de las invenciones.
6. Conocer la práctica de la OEPM y OEP en relación con la protección del software.
7. Adquirir nociones sobre las características del Software Libre.

Duración

4 horas.

Contenidos

- 9.1 Introducción. Breve Comentario Técnico.
- 9.2 Propiedad Intelectual. Especial mención a los programas de ordenador.
- 9.3 Invenciones implementadas en ordenador y Patentes de Software.
 - 9.3.1 Introducción.
 - 9.3.2 Base normativa.
 - 9.3.3 Requisitos de patentabilidad.
 - 9.3.4 Exclusiones de la patentabilidad. Interpretación y alcance.
 - 9.3.5 Comparación entre patentes y derecho de autor.
 - 9.3.6 Concepto de invención. Carácter técnico.
 - 9.3.7 Actividad inventiva. Contribución técnica.
 - 9.3.8 Reivindicaciones declarativas.
 - 9.3.9 Práctica de la oficina europea de patentes.
 - 9.3.10 Conclusiones.
- 9.4 Introducción al Software Libre.

Profesorado: **Eduardo Martín Pérez**
Ana Acebrón Rodicio
Juan Antonio Muñoz Orellana

10.- Fuentes de Información Tecnológica

Objetivo Específico del Módulo

Conocer la importancia de las fuentes de información tecnológica y saber las técnicas de interpretación y análisis de dicha información.

Objetivos operativos

1. Conocer la importancia de las bases de datos de patentes.
2. Conocer otras fuentes de información tecnológica relevantes.
3. Adquirir técnicas de búsqueda para la explotación de estas bases de datos.
4. Ser capaz de acceder a la información contenida en las bases de datos orientales más importantes.
5. Conocer técnicas de interpretación y análisis de información tecnológica.

Duración

4 horas.

Contenidos

- 10.1 El valor de la información tecnológica.
- 10.2 Búsqueda de Información Tecnológica.
- 10.3 Bases de Datos esenciales para una búsqueda de información tecnológica.
- 10.4 Bases de datos orientales.
- 10.5 Fuentes de Información complementarias.
- 10.6 El análisis de información tecnológica y su visualización.

Profesorado: Björn Marcel Jürgens